

Convocatoria al PROGRAMA DE TUTORÍA INTERNACIONAL FAPyD - 2014

ACTA

A los 28 días del mes de febrero de 2014, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Relaciones Internacionales de FAPyD, el Secretario Académico de la FAPyD, Arq. Sergio Bertozzi, y el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la FAPyD, Arq. Eduardo Floriani, para entender en la elaboración de una *Base de Datos de tutores internacionales* para el ciclo 2014-2015.

Se encuentra también presente la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD, quien informa a dichos Secretarios que se han recibido en tiempo y forma 25 (veinticinco) postulaciones.

En segunda instancia, los Secretarios definen agrupar a los estudiantes postulados, teniendo en cuenta los criterios establecidos en las Bases de la presente convocatoria.

A continuación se especifica, por orden alfabético, el citado agrupamiento:

Tutores para estudiantes provenientes de países de habla hispana, francesa o inglesa:

- Lima Pergomet, María Agustina

Tutores para estudiantes provenientes de países de habla portuguesa:

- Golzman, Lara
- Hanow, Rocío Ayelén
- Pesci, Mauro Adrián
- Saccone, María
- Silva, Fabricio
- Simioni, Sofía

Tutores para estudiantes provenientes de países de habla hispana o inglesa:

- Castellán, Florencia
- Dominguez, Julián
- Huck, Karen
- Peiró, Mora

- Romo, Iara Sel

Tutores para estudiantes provenientes de países de habla hispana:

- Bianchi, Manuel
- Costa, María Belén
- Guillaumet, María Paula
- Prola, Sabina
- Rossit, Julieta
-

Tutores para estudiantes provenientes de países de habla francesa:

- Calise, Franco
- García, Juan Pablo
- Robles, Ignacio

Tutores para estudiantes provenientes de países de habla italiana:

- Lai, Natalia Paola
- Paglia, Irene
- Pisano, Constanza
- Rizzuti, Selene Agustina
- Zavanella Juan Manuel

A partir de la Base de Datos antes detallada y los criterios establecidos en el Programa de Tutoría Internacional (Res. Nº 387/2013 C.D.), se convocará oportunamente a cada estudiante tutor en función a las necesidades derivadas de los estudiantes internacionales que la FAPyD reciba durante el año lectivo.

Obviamente se apuntará a que el perfil de cada tutor tenga afinidad específicamente con el estudiante internacional a quien tutelar.

Concluido el establecimiento de la mencionada Base de Datos, los Secretarios presentes solicitan a la Dirección de Relaciones Internacionales el archivo sistematizado del mismo para que quede a disposición ante las necesidades de los estudiantes de intercambio de la FAPyD.